



ESPAÑA

(10) ES (11) 21 (22)	NUMERO 255.972	(16) Y
	FECHA DE PRESENTACION 4-2-81	

MODELO DE UTILIDAD

1 OCT. 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(67) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL G10K.1/064; H03H 5/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
TIMBRE PARA JUGUETE PERFECCIONADO.

(71) SOLICITANTE (S)	INDUSTRIAS KARPAN, S.A.
----------------------	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Polígono Malpica, calle D, nº 74. ZARAGOZA-16.
---------------------------	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU
--------------------	----------------------------

PPG/AA

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo an
teriormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un
timbre para juguete perfeccionado.

5 El dispositivo que presenta la invención tiene
por objeto el presentar una estructura que produzca los
efectos de un timbre para ser alojado en cualquier tipo
de juguete que precise de tal elemento. La constitución
de esta estructura está llevada a cabo merced a un ingenio
so sistema que produce unos efectos sumamente reales, es-
10 tructura que es posible llevarla a cabo mediante sencillos
procesos de moldeo industrial.

 Se constituye el timbre, en cuestión, a partir
de una base soporte, normalmente de estructura prismática,
que incorpora en una de sus bases, preferentemente la su-
15 perior, un vaciado del que emerge axialmente un pivote ci-
lindrico que se constituye en eje de todo el conjunto. Tal
pivote, a la altura de su nacimiento es atravesado radial-
mente por un eje longitudinal que finaliza en un maneral
de accionamiento, mediante el cual el usuario del juguete
20 podrá accionar el timbre que se constituye.

 Solidario a este eje dotado de maneral e inmer-
so en el vaciado cilíndrico anteriormente citado, existe
una rueda dentada cuyo engranaje está configurado en orden
a que conjuntamente con otro engranaje previsto en una pie-
25 za que se describe a continuación, defina un par de trans-
misión angular.

 Tal pieza anteriormente mencionada, consiste en
un plato discoidal susceptible de girar alrededor del pivote
cilíndrico el cual le sirve de eje. Este plato se aloja
30 en el interior de la cavidad o alojamiento cilíndrico y por

1 su base inferior está afectado del aludido engranaje que
es accionado por la rueda dentada solidaria al eje con
maneral, mientras que por su cara superior que presenta
5 una estructura ligeramente cónica, existen unas aletas
dispuestas diametralmente opuestas.

Sobre todo este conjunto y fijada al extremo
superior del pivote cilíndrico, se ubica una campana sonora
cuya superficie periférica está dotada de una plurali-
dad de rehundidos. Con esta estructuración se ubica entre
10 la campana sonora y el mencionado plato una pequeña esfera
metálica o bola totalmente libre.

El funcionamiento del conjunto es sencillo ya
que al girar el maneral por acción directa del usuario so-
bre él, se produce un giro en la rueda dentada solidaria
15 al eje del maneral, de forma que dicho giro es transmitido
al engranaje que forma parte del plato citado, con lo que
al girar éste las aletas diametrales existentes en su par-
te superior impulsarán fuertemente, debido a la multipli-
cación de los engranajes, a la bola que chocará insisten-
20 temente contra la campana sonora y en especial contra los
rehundidos practicados en su periferia produciéndose, con
ello el típico sonido de timbre.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor
25 comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, de un juego de planos en los que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30 La figura 1ª corresponde a una vista de alzado,

1 seccionada, del timbre que presenta la invención, vista en
la que pueden observarse todas y cada una de las partes
que lo integran.

5 La figura 2ª corresponde a una vista en planta
del timbre, desprovisto éste de la campana sonora con el
fin de poder observar la disposición interna del conjunto.

10 A la vista de las mencionadas figuras y, como
puede comprobarse, el timbre para juguete perfeccionado,
realizado según la invención, se constituye a partir de
una carcasa soporte o base (1) que puede tomar cualquier
configuración aunque normalmente ésta será prismática y
que incorpora en una de sus bases, la superior, un aloja-
15 miento cilíndrico (2) de generosas dimensiones, de cuyo
fondo y en posición centrada emerge ortogonalmente un vástago
cilíndrico (3) que determinará, simultáneamente, eje
de giro y soporte para una pieza discoidal o plato (4) así
como asiento para una campana sonora (5) fijada mediante
un tornillo (6) al extremo superior de este vástago cilíndrico (3).

20 Este vástago cilíndrico (3) y en su zona de na-
cimiento es atravesado diametralmente por un eje (7) dis-
puesto ortogonalmente a toda esta estructura, eje (7) que
lleva incorporado en su extremo externo un maneral de accio-
namiento manual (8). Igualmente, este eje (7) lleva solida-
25 rizada una rueda dentada (9) que se ubica en el interior
del alojamiento cilíndrico (2) ya mencionado y existente
en el interior de la carcasa o base soporte (1).

30 Por su parte, la pieza discoidal o plato (4) en
su base inferior está dotada de un engranaje (10) mecánica-

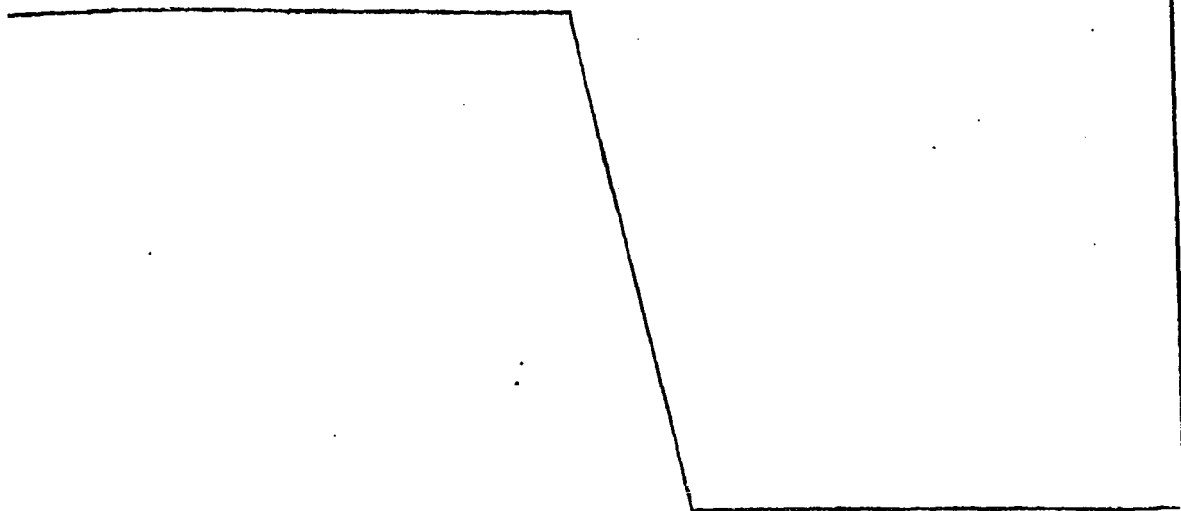
1 mente acoplado a la rueda dentada (9), de manera que al
girar ésta por acción directa sobre el maneral (8) se im-
prime movimiento circular alrededor del vástago cilíndri-
co (3) a todo el plato (4). Además este plato (4) está do-
5 tado de unas aletas (11) dispuestas diametralmente entre
sí y que durante el giro del plato (4) se mantienen en el
interior de la cavidad definida por la campana sonora (5),
en la cual existe con posibilidad de libre movimiento una
bola o esfera metálica (12).

10 De acuerdo con esta estructuración, el funciona-
miento del conjunto, es decir la producción de sonido cara-
terístico de un timbre está producida como consecuencia de
la acción directa sobre el maneral de accionamiento (8) el
cual hace girar a través de la rueda dentada (9) al plato
15 (4) que con sus aletas (11) impulsará sistemáticamente a
la bola (12) haciéndola chocar contra la campana sonora
(5) produciéndose este sonido característico de timbre.

20 Como complemento de toda esta estructura, en la
base de la cavidad (2) existe una pluralidad de nervaduras
(13) que refuerzan y mantienen en posición operativa al pi-
vete cilíndrico (3), rigidizando el conjunto.

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

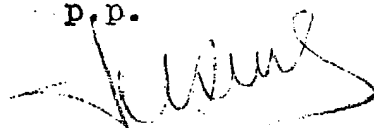
En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1.- TIMBRE PARA JUGUETE PERFECCIONADO, caracterizado
esencialmente por estar constituido de una base soporte con
un alojamiento cilíndrico central de cuyo fondo emerge un
vástago cilíndrico, el cual alojamiento está atravesado por
5 un eje diametral, que incorpora en uno de sus extremos un
mando manual y en el interior del alojamiento una rueda den-
tada, disponiéndose sobre el vástago cilíndrico un plato de
superficie ligeramente cónica, que presenta en su base un
piñón al que ataca la rueda dentada, teniendo dicho plato
10 unos tabiques radiales, con la particularidad que entre el
plato y los bordes superiores del alojamiento se conforma un
canal donde se situa una bola, cubriéndose el alojamiento
con una campana sonora unida al vástago cilíndrico y produ-
ciéndose el efecto de sonido al girar el plato lanzando la
15 bola contra la periferia de la campana.

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita por:
TIMBRE PARA JUGUETE PERFECCIONADO.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas
mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 4 de Febrero de 1981
BERNARDO UNGRIA
p.p.



25

30

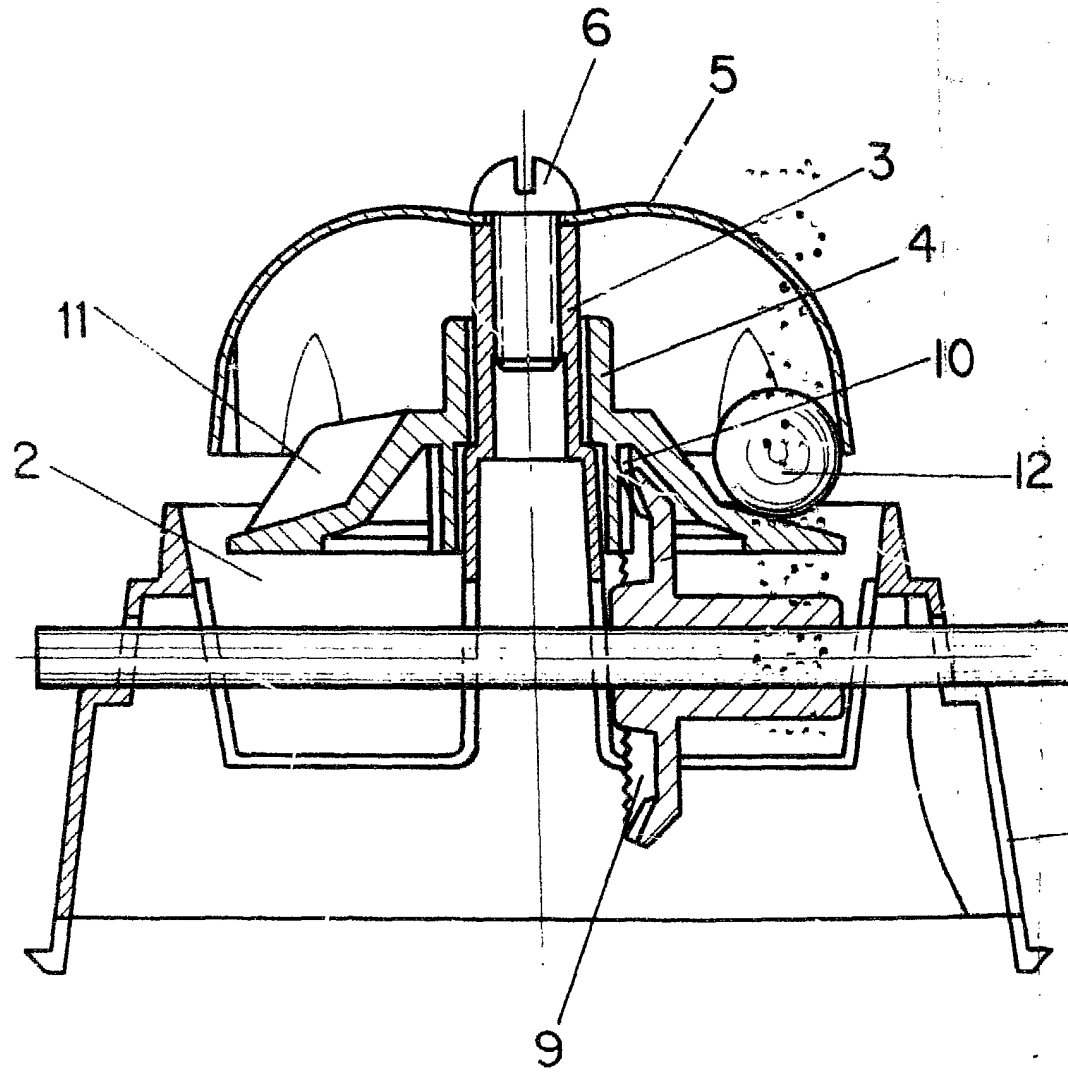
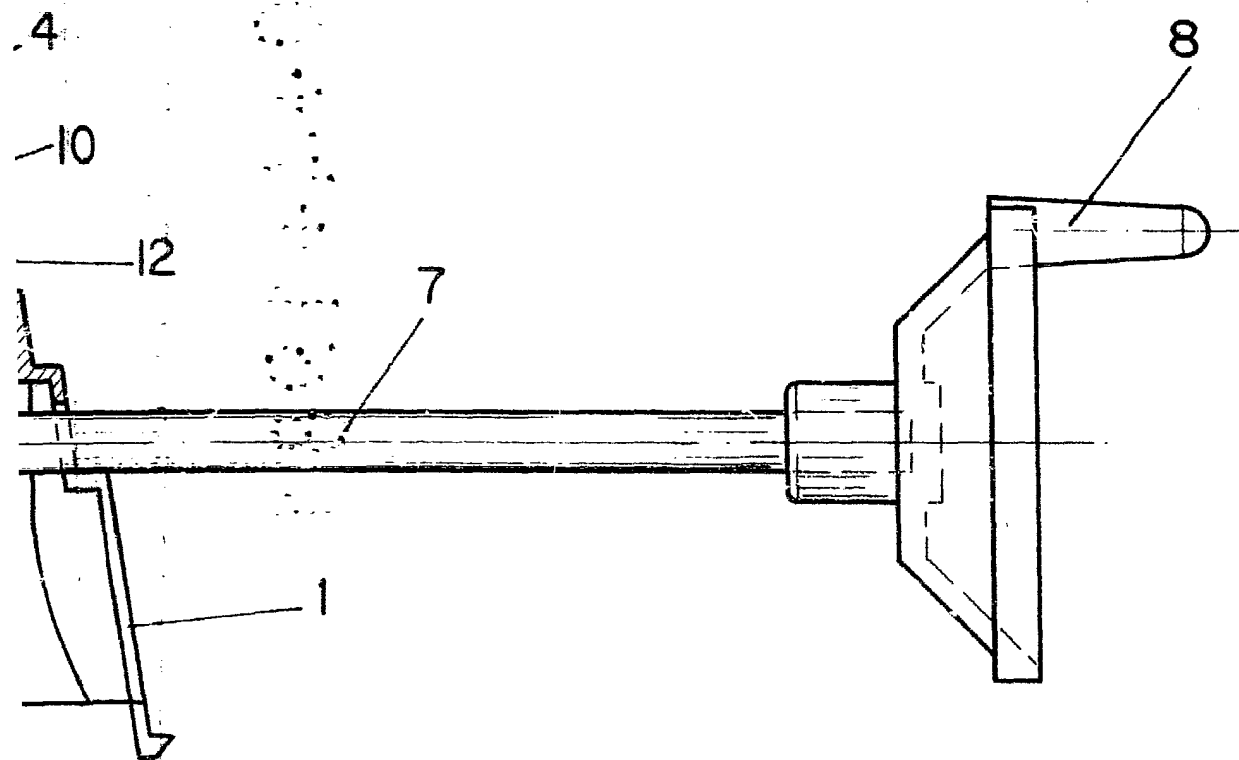


FIG - 1

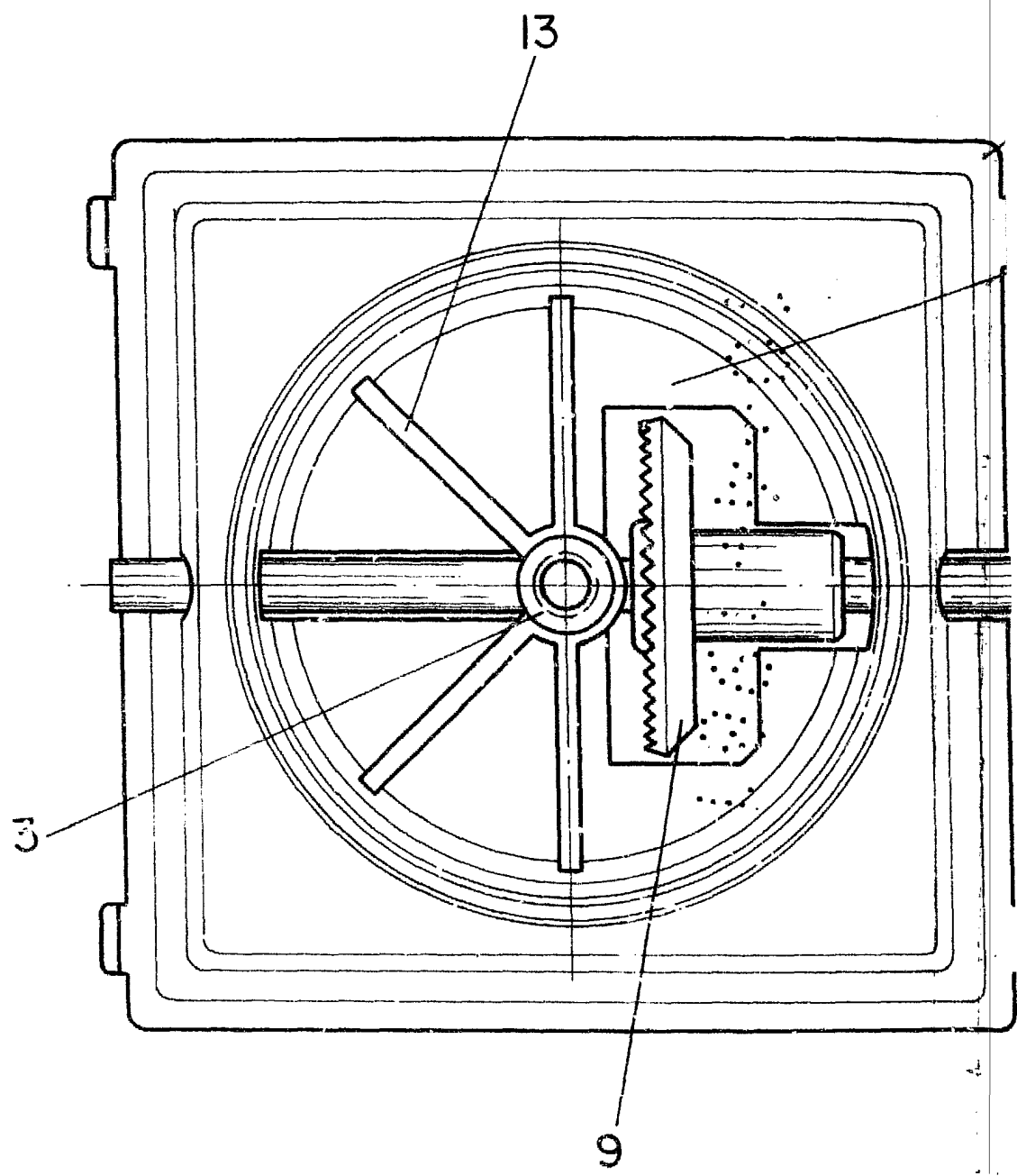


ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de febrero de 1981

BERNARDO UNGRIA

P. P.



FIG

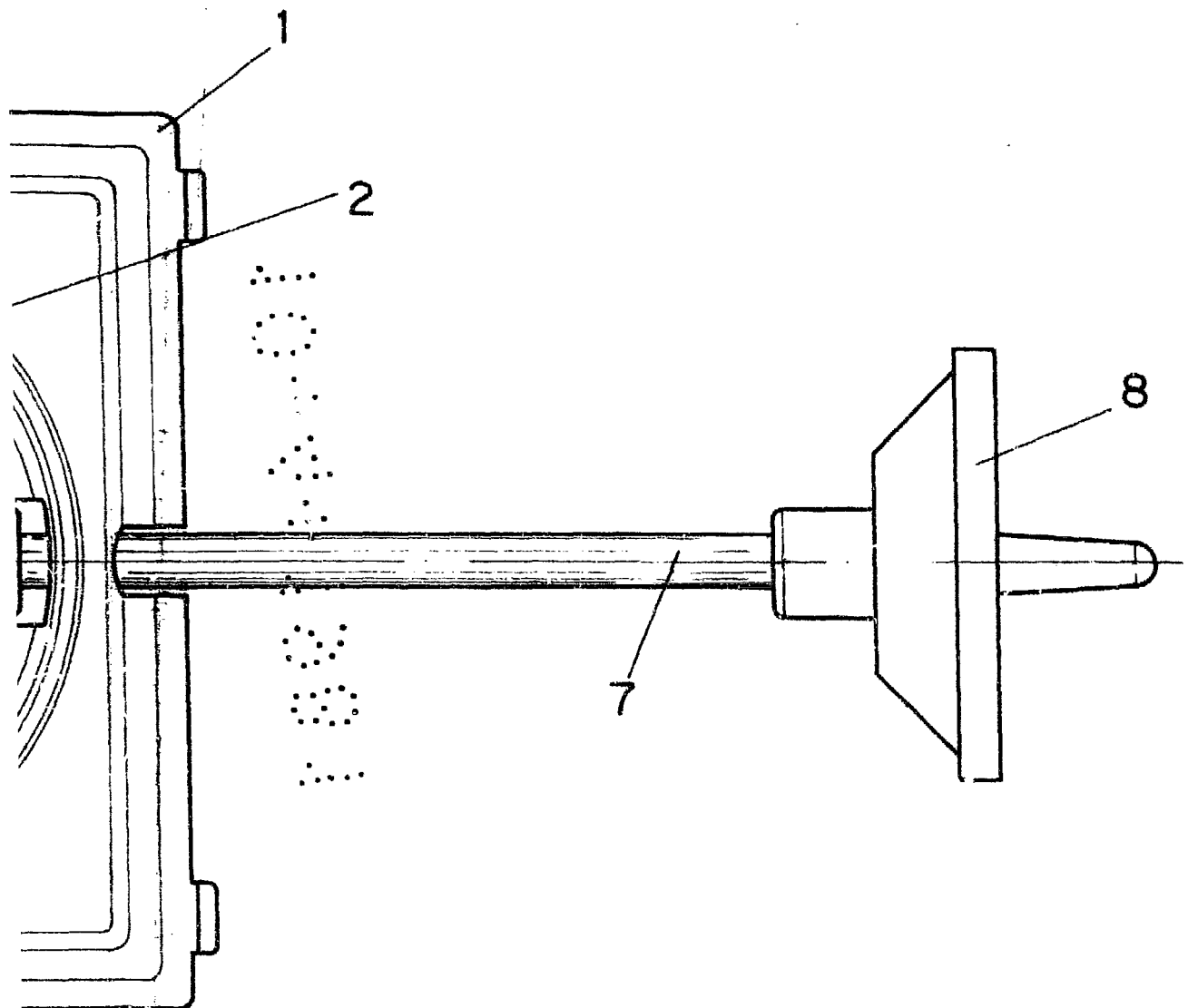


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 4 de febrero de 1981

BERNARDO UNGRIA

P. P.